

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/31/43*
S/11928
12 enero 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo primer período de sesiones
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo primer año

Carta de fecha 9 de enero de 1976 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Le agradecería que hiciera distribuir como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad la Declaración del Gobierno soviético sobre el Oriente Medio, de fecha 9 de enero de 1976, que se adjunta.

(Firmado) Y. MALIK
Representante Permanente de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

* Para toda la información relativa al nuevo sistema de numeración de los documentos de la Asamblea General, véase A/31/INF/1.

ANEXO

Declaración del Gobierno soviético sobre el Oriente Medio

La atención de todos cuantos se preocupan por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y la consolidación del relajamiento de la tensión internacional se ha visto recientemente atraída, una vez más, hacia la cuestión del arreglo de lo que constituye uno de los conflictos más complejos y peligrosos, el conflicto en el Oriente Medio. Ello se debe a que el desarrollo de los acontecimientos en el Oriente Medio está todavía preñado de grandes peligros.

Por un lado, se están creando actualmente condiciones más favorables para la consecución de un arreglo político general en el Oriente Medio. Tal como se vio, en particular, en los recientes debates sobre esta cuestión en la Asamblea General de las Naciones Unidas, existe una comprensión mucho mejor y más amplia de la esencia del conflicto del Oriente Medio y de los medios para solucionarlo. Actualmente, una abrumadora mayoría de los Estados cree que, para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio, es necesario resolver tres problemas básicos, orgánicamente vinculados entre sí.

Las tropas israelíes deben ser retiradas de todos los territorios árabes que ocuparon en 1967; deben asegurarse los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina, incluido su derecho inalienable a crear su propio Estado; debe garantizarse la seguridad de todos los Estados del Oriente Medio y su derecho a la existencia y al desarrollo independientes.

Es de especial importancia el hecho de que el reconocimiento de la necesidad de resolver el problema de Palestina en el marco de un arreglo de la cuestión del Oriente Medio gana terreno cada día. Este reconocimiento se reflejó claramente en las últimas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las que se afirmó claramente que el pueblo árabe de Palestina es una de las partes principales en todo arreglo de la cuestión del Medio Oriente y que la Organización de Liberación de Palestina es su representante legítimo. La participación de la OLP en el examen de todos los aspectos de un arreglo se ve ahora confirmada por la práctica, no sólo de la Asamblea General, sino también del Consejo de Seguridad; ambos órganos han invitado especialmente a los palestinos a participar en sus trabajos.

La propuesta de que se reanude el funcionamiento de un mecanismo internacional creado expresamente para resolver el conflicto del Oriente Medio, la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, es objeto de un amplio apoyo. La gran mayoría de los Estados sostiene firmemente que todas las partes directamente interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, deben participar desde un principio en la Conferencia de Ginebra sobre la base de la igualdad de derechos.

Por otro lado, los círculos gobernantes de Israel continúan oponiéndose obstinadamente a cualquier progreso real hacia un arreglo. No desean devolver a sus legítimos dueños las tierras ocupadas y se niegan a reconocer los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina. Las autoridades israelíes expulsan a la población árabe de sus tierras natales y crean abiertamente en ellas sus propios asentamientos. El territorio del Líbano se ha convertido en blanco de las incursiones armadas israelíes. Prosiguen los choques armados dentro de ese país, provocados en gran parte desde el exterior por las fuerzas que se afanan por mantener una situación tensa en el Oriente Medio. Algunos Estados que han alentado durante largo tiempo la política agresiva de Israel continúan saboteando el proceso que lleva a un arreglo político general en el Oriente Medio. Siguen esforzándose por prescindir de la Conferencia de Paz de Ginebra y persiguen arreglos separados que no hacen frente a los problemas clave del arreglo. Es evidente que esperan encontrar eslabones débiles entre los países árabes, desunir a los Estados árabes y someterlos a su propia influencia y control.

Esta es una política arriesgada y sin esperanzas. No puede llevar a un arreglo y al establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Sólo puede agravar aún más la situación y aumentar el peligro de nuevos estallidos militares en la región. Ya es hora que los que continúan aplicando esa política comprendan que no hace más que aumentar la determinación de los países y los pueblos árabes de fortalecer la unidad de sus filas y sus defensas.

En breve se examinará en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la situación en el Oriente Medio. Si todos los miembros del Consejo de Seguridad, particularmente los Estados que son miembros permanentes del Consejo, dan muestras de responsabilidad política y de un auténtico interés en poner fin a la peligrosa situación en el Oriente Medio y en asegurar el logro de condiciones para la paz y la seguridad de todos los Estados de la región, el Consejo de Seguridad podrá hacer una contribución importante a una evolución positiva de los acontecimientos.

El Gobierno soviético cree que el Consejo de Seguridad debe basar su examen de la situación en el Oriente Medio sobre sus conocidas resoluciones aprobadas después de las guerras de 1967 y de 1973, respectivamente, y debe asimismo tener plenamente en cuenta las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas directamente relacionadas con esta cuestión.

El principal resultado del examen por el Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio debe ser la creación de las condiciones necesarias para la reanudación y el trabajo eficaz de la Conferencia de Ginebra.

Con amplio apoyo internacional, los países árabes muestran su disposición a alcanzar sobre una base razonable un arreglo en el Oriente Medio. Esta posición debe estimarse en lo que vale. Pero los árabes tienen derecho a esperar que el otro lado dará también finalmente muestras de un sentido realista.

La presente situación en el Oriente Medio requiere con urgencia que se continúe intensificando los esfuerzos de todos los que desean realmente que los pueblos de esta región hallen la paz y la confianza en el día de mañana.

En cuanto a la Unión Soviética, su política respecto de la cuestión de un arreglo en el Oriente Medio es bien conocida y seguirá siendo constructiva y basada en principios. En apoyo de la justa causa de los países y pueblos árabes que sostienen sus legítimos derechos, la Unión Soviética hará cuanto esté en su poder, en el Consejo de Seguridad y fuera de él, para promover el logro, lo antes posible, de un arreglo político general en el Oriente Medio.

Moscú, 9 de enero de 1976

